



**ANEXO TECNICO No. 6
PROCESO DNDA 048-2014**

1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS EXIGIDAS

Contratar el apoyo logístico que incluya las instalaciones físicas, organización y ejecución de una actividad de integración deportiva y fortalecimiento del trabajo en equipo, motricidad, intelecto, estado físico, dirigida a los funcionarios de la DNDA con el fin de permitir el esparcimiento físico y mental en cumplimiento de los Decretos 752 de 1987 y 1227 de 2005 y de acuerdo a las especificaciones técnicas señaladas en el presente estudio.

NOMBRE DEL HOTEL _____.
LUGAR DE UBICACIÓN (Ciudad y Municipio) _____.
DIRECCIÓN: _____.
TELÉFONO Y CELULAR: _____.
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: _____.
NOMBRE DEL ASESOR COMERCIAL: _____.
FECHAS DISPONIBLE Y OFERTADA PARA EL EVENTO: _____.

ITEM	DETALLE	CUMPLE / NO CUMPLE (Diligenciar en cada fila)
1	FECHA DEL EVENTO 28 y 29 de noviembre de 2014	
2	INSTALACIONES: (Anexar brochure del lugar) Utilización de las instalaciones físicas y deportivas ofertadas	
3	TRANSPORTE: Bogotá – Villavicencio municipio de Restrepo – Bogotá. (Incluir el traslado el 1er día del Hotel al punto de encuentro para que posteriormente los funcionarios con la actividad ecológica y caminata lleguen al Salto del Angel y nuevamente regresarlos al hotel)	
4	CIUDAD y/o LUGAR: Villavicencio municipio de Restrepo a una distancia entre 100 y 130 Kms de Bogotá.	
5	NUMERO DE FUNCIONARIOS DE LA DNDA: 46	
6	ESTADIA: Una (1) noche en habitaciones con acomodación triple	



7	PERSONAL DE APOYO LOGISTICO: Mínimo 2 personas capacitadas que apoyen y dirijan el evento para las actividades de integración y trabajo en equipo, árbitros para la actividad deportiva.	
8	EQUIPOS AUDIOVISUALES. Video beam, DVD, micrófono inalámbrico y de solapa, telón, paleógrafo, tablero acrílico, marcadores y sonido tipo conferencia.	
9	SALON con capacidad mínima de 50 personas, para adelantar la actividad relacionada con el fortalecimiento del trabajo en equipo. El salón debe contar con el equipo audiovisual.	
10	UBICACIÓN: El evento de integración debe realizarse en Villavicencio municipio de Restrepo, hotel muy bien dotado de instalaciones y personal capacitado para atender la actividad, estilo hotel 5 estrellas. Solo se aceptarán ofertas para realizar el evento en sitios que cuenten con las instalaciones adecuadas para la actividad deportiva y de integración y que tenga vigente el Registro Nacional de Turismo.	
11	COMIDAS: Anexar a la oferta carta de menús, postres y bebidas gaseosas, limonada y/o jugos, coffee break) DIA 1. <ul style="list-style-type: none">• Bebida de bienvenida• Almuerzo incluida bebida• Coffee break PM. (Debe incluir bebida jugo natural o gaseosa) (Ofrecer entre las 4:00 y 5:00 P.M. en el sitio donde se esté desarrollando la actividad deportiva en la tarde del Primer día)• Cena – Mamona incluida bebida DIA 2. <ul style="list-style-type: none">• Desayuno tipo Buffet• Coffee break AM (Debe incluir bebida jugo natural o gaseosa)• Almuerzo incluida bebida: disponer de varios menús para que se seleccione a través del	

T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.5 Capacitación y Bienestar\Actividad deportiva villavicencio Nov -14\10 ANEXO 6 Tecnico bienestar Nov 18-14.doc



	supervisor del contrato.	
12	ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN: <ul style="list-style-type: none">• El día uno (1) la actividad debe iniciar con una caminata al punto ecológico denominado Salto del Angel, partiendo de las instalaciones del Hotel incluido guía experto para manejo de grupo y actividad de mínimo cinco (5) horas desde el punto de inicio de la caminata hasta el Salto del Angel con regreso al hotel. La actividad además de la caminata debe incluir cabalgata mínimo de 3 Horas.• El día dos (2) y/o uno (1) dependiendo de la energía de los participantes: Actividad temática llanera que incluya animadores, ambientación, presentaciones y participación integral de todos los funcionarios de la DNDA.• Día dos (2) Actividad deportiva dirigida con árbitros con la conformación de grupos para participar en Futbol y/o basquetbol y actividad acuática.• Especificar otras adicionales dentro del evento y que considere el oferente. (Adjuntar información en documento aparte)	
13	INSTALACIONES Y OTROS SERVICIOS <ol style="list-style-type: none">1. Poner a disposición del CONTRATANTE los siguientes escenarios deportivos: Cancha múltiple de fútbol, basquetbol, vóleibol, tenis de mesa y piscina para la actividad acuática.2. Salón con equipos audiovisuales con capacidad mínima de 50 personas, para adelantar la actividad relacionada con el fortalecimiento del trabajo en equipo. El salón debe tener video beam, DVD, micrófono inalámbrico y de solapa, telón, paleógrafo, tablero acrílico, marcadores y	

T:\2014\E-4 Compras\E-4.5 Mínima Cuantía\E-4.5.2 Servicios\E-4.5.2.5 Capacitac y Bienestar\Actividad deportiva villavicencio Nov -14\10 ANEXO 6 Tecnico bienestar Nov 18-14.doc



	<p>sonido tipo conferencia.</p> <ol style="list-style-type: none">3. Amplió espacio abierto diferente a los escenarios deportivos para adelantar actividades de motricidad, y estado físico dentro del mismo programa de fortalecimiento del trabajo en equipo.4. La totalidad de los servicios requeridos deben prestarse dentro de las mismas instalaciones ofrecidas por el contratista y debe encontrarse ubicado en Villavicencio Municipio de Restrepo entre 100 y 130 Kms de la Ciudad de Bogotá, D.C., excepto la caminata ecológica y cabalgata que debe realizarse por la vía que conduce al Salto del Angel, razón por la cual el hotel seleccionado debe quedar lo más próximo posible a este sitio.5. Apoyo logístico, material y personal capacitado para adelantar la actividad de fortalecimiento de trabajo en equipo motricidad, intelecto y estado físico.6. La totalidad de los servicios requeridos deben prestarse dentro de las mismas instalaciones ofrecidas por el contratista y se encuentren ubicadas en el municipio de Restrepo - Meta. No se aceptarán propuestas si para el desarrollo de las actividades deben utilizarse varias instalaciones aun cuando se encuentren en el mismo municipio, excepto la actividad ecológica al punto denominado Salto del Angel.7. La propuesta deberá presentarse de forma total y no se aceptarán propuestas parciales.8. La propuesta es presentada directamente por el representante legal del sitio donde prestará el servicio y no se aceptan intermediarios.9. Con el presente proceso se cancelará	
--	---	--



	únicamente lo correspondiente al servicio autorizado y recibido por la DNDA de conformidad con la comunicación de aceptación de la oferta.	
14	En la propuesta técnica el oferente deberá referenciar el sitio ofertado para el evento, precisando la dirección y el nombre del establecimiento en el cual se ubica. En todo caso debe ser en la ciudad de Villavicencio – Municipio de Restrepo, excelente ubicación con vías de acceso que faciliten la llegada de los participantes. En todo caso el sitio que se adjudique debe estar ubicado muy cerca al lugar ecológico de la caminata de los participantes para llegar al Salto del Angel para facilitar los desplazamientos.	
15	Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y las demás que sean inherentes al mismo.	
16	Informar oportunamente cualquier anomalía o dificultad que advierta en el desarrollo del contrato y proponer alternativas de solución a las mismas.	
17	Cumplir con los pagos correspondientes al Sistema de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales, según corresponda de conformidad por lo establecido por la normatividad vigente, y presentar los respectivos comprobantes de pago.	
18	Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con la DNDA, ni de la DNDA con las personas que vincule el contratista para el desarrollo del contrato.	

FIRMA REPRESENTANTE LEGAL

C.C.

NIT.